

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

17068 *Juicio verbal 876/2013 sobre otras materias*

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA 128/2014

En Palma de Mallorca, a 25 de julio de 2014
Magistrado-Juez: Doña Martina Mora Torrens

Demandante: D. JAMES-RENE JOSEPH CARRINGTON
Abogado/a: Don Fernando Ripoll Rullán
Procurador/a: Don Francisco Arbona Casanovas

Demandado: D. GEORGE SOMOGYI (en rebeldía)

Objeto del juicio: Reclamación de cantidad.

PARTE DISPOSITIVA

Que **DEBO ESTIMAR y ESTIMO íntegramente la demanda** formulada por D. Francisco Arbona Casanovas, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de D. JAMES RENE JOSEPH CARRINGTON contra GEORGE SOMOGYI y debo **CONDENAR Y CONDENO** al demandado a que abone al actor la cantidad de 1.507,95 euros, cantidad que devengará los intereses legales desde la fecha de la demanda, y los intereses procesales del art. 576 LEC hasta su completo pago, así como al pago de las costas procesales.

Contra la presente resolución NO cabe interponer Recurso alguno al ser la cantidad reclamada no superior a 3.000 euros.

Así por ésta, mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo D^a. Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

Publicación.- Leída y publicada que ha sido la anterior sentencia por la Ilustre Juez que la dictó, constituida en audiencia pública en el mismo día de su fecha. Doy Fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de GEROGGE SOMOGYI , se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a uno de Septiembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

